

# Análisis Provincial de Servicios Locales

**EiEL** ENCUESTA DE INFRAESTRUCTURA  
Y EQUIPAMIENTO LOCAL

**ALMERÍA - 2010**

Esta publicación ha sido elaborada a partir de la información recogida en la Sección de Encuesta de Infraestructura y Equipamiento Local, edición 2009.

**COORDINACIÓN**

María del Mar de los Ríos Porras

**DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN**

María del Mar de los Ríos Porras  
María de los Ángeles Muñoz Angulo  
Juan José Gaona Martín

**EQUIPO REDACTOR**

María del Mar de los Ríos Porras  
María de los Ángeles Muñoz Angulo  
Juan José Gaona Martín  
Miguel Barranco Valencia  
Carlos Fernández Plaza

**DISEÑO Y MAQUETACIÓN**

Ignacio López-Gay Belda

**IMPRIME**

Imprenta Provincial Almería

© Área de Innovación y Servicios Municipales. Diputación de Almería

**E-MAIL**

encuesta@dipalme.org

**DEPÓSITO LEGAL**

AL-1233-2010

No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni su tratamiento informático, ni la transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, por fotocopias, por registro u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito del titular del copyright.  
Reservados todos los derechos

# Índice

|  |     |
|--|-----|
| Presentación .....   | 4   |
| Prólogo .....  | 6   |
| Definición de la Provincia de Almería .....                        | 16  |
| Comarcalización .....  | 20  |
| Red Viaria .....   | 22  |
| Obligaciones y Competencias de la Administración Local.....        | 24  |
| Servicios Básicos.....   | 27  |
| Características físicas y socioeconómicas (Comarcas) .....         | 30  |
| Explotación: Infraestructuras y Equipamientos .....                | 46  |
| Red de Distribución de Agua.....                                   | 48  |
| Red de Saneamiento .....   | 60  |
| Electrificación .....  | 64  |
| Pavimentaciones .....  | 66  |
| Residuos Sólidos Urbanos.....                                      | 76  |
| Telecomunicaciones .....   | 78  |
| Energías Alternativas .....  | 80  |
| Índice de deportes .....   | 82  |
| Índice Cultural.....   | 92  |
| Índice de Zonas Verdes .....                                       | 96  |
| Mercados Municipales .....   | 98  |
| Guarderías .....   | 100 |
| Centros de la Tercera Edad .....                                   | 102 |
| Cementerios .....  | 104 |
| Equipamientos de Edificios de uso Municipal y Administrativo ..... | 108 |
| Dipalsit .....   | 110 |

# Presentación

El bienestar de una sociedad, más que una aspiración política, necesariamente ha de ser un valor cuantificable, de manera que pueda ser abordado desde el rigor de los datos a la hora de planificar actuaciones que contribuyan a incrementar la calidad de vida de los ciudadanos. De ahí la importancia del Real Decreto 835/2003, que regula la cooperación económica del Estado a las inversiones de las Entidades Locales, previo análisis del diagnóstico de situación que ofrece la Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales.

Dicha encuesta se viene elaborando desde 1985 como método de trabajo del Ministerio de Administraciones Públicas. Paulatinamente las nuevas tecnologías han permitido en los últimos años, una transformación exponencial en lo que supone la multifuncionalidad de este banco de datos, alimentado por los ayuntamientos a través de la Diputación, donde el Gobierno de España puede consultar; una radiografía permanente sobre la situación municipal de Almería.

Como máximo responsable de la Institución de ámbito provincial que tiene como objetivo la vertebración económica y social de Almería, felicito esta iniciativa que está permitiendo, a través de este nuevo sistema informático de explotación de los datos, evaluar el estado de las infraestructuras y equipamientos locales de los municipios de menos de 50.000 habitantes de toda la Provincia. La versatilidad de la herramienta informática ha convertido la tradicional Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales en un instrumento de primer orden para el Ministerio, ahora de Política Territorial, ya que dispone de un diagnóstico siempre actualizado sobre la situación municipal a nivel de núcleo de población, de cara a definir sus estrategias de desarrollo, y en consecuencia las inversiones que realiza la Diputación, ejecutando los denominados “Planes Provinciales”.





DIPUTACIÓN DE ALMERÍA

Es cierto que ha supuesto un trabajo ingente y complicado para la Diputación, pues ha obligado a la coordinación y contratación de personal para el acopio de datos de cada municipio; sin embargo, el esfuerzo ha merecido la pena, ya que por otro lado, gradualmente la Encuesta se ha convertido en un instrumento de trabajo muy solicitado desde diferentes ámbitos, no sólo por el Gobierno de España, sino también por otras instituciones.

Nuestros retos, en la actualidad, se centran en mantener actualizados los datos y abordar la utilidad y explotación propia de la Encuesta, con el objeto de que los municipios puedan acceder a sus datos, con todo lo que ello comporta, propiciando así su actualización, como pieza clave de la eficacia de nuestro trabajo.

Con objeto de visualizar el trabajo realizado durante más de veinte años, se han realizado encuentros con alcaldes y técnicos de distintos municipios con el fin de trabajar en la implantación de un visor vía web, denominado DIPALSIT, de uso sencillo e intuitivo, de manera que cada municipio tiene ya acceso a sus datos, pudiendo hacer sus propios informes y mapas temáticos.

Hablamos de un censo vivo del estado de nuestros municipios en materia de infraestructuras y equipamientos, cuya robustez depende de la colaboración de todos, y es por eso que animo a todos los municipios a que continúen participando en su actualización permanente, lo cual representa el esfuerzo de la Diputación por extender el Estado del Bienestar a todos los pueblos de nuestra Provincia.

**Juan Carlos Usero López**

Presidente de la Diputación de Almería

# Prólogo

---

La Diputación de Almería, dentro de las funciones que le confiere el marco normativo estatal y autonómico, viene desempeñando un papel fundamental en la transformación de la realidad de los municipios, contribuyendo de manera decisiva en la cohesión y equilibrio territorial de nuestra provincia.

Desde hace más de 25 años, la genética razón de ser de nuestra diputación se ha traducido (con más o menos acierto) en el diseño, ejecución y puesta en uso de los distintos planes, programas, proyectos... de obras y servicios que de mayor a menor grado de prioridad han ido dando respuesta a las principales necesidades básicas demandadas por nuestros ciudadanos, vecinos y vecinas de una provincia que responde a una realidad socio-económicamente diversa y geográficamente compleja.

La recopilación, conservación, actualización y difusión de toda la información y documentación generada, año tras año, tras la puesta en uso y servicio de todas estas inversiones, le fue encomendada con su creación a la Sección de Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales dependiente actualmente del Área de Innovación Y Servicios Municipales, desempeñando paralelamente una labor complementaria de planificación de las actuaciones a realizar identificando y localizando los déficits territoriales y estructurales, y aconsejando, a su vez, a los gobiernos locales poner un mayor grado de atención sobre aquellos aspectos que a la luz de los resultados del análisis de los datos obtenidos reflejan una situación mejorable.





DIPUTACIÓN DE ALMERÍA

Y es este, y no otro, el sentido de plasmar en esta publicación todo el trabajo realizado hasta ahora, mostrar en una foto fija el estado actual de nuestra provincia desde la perspectiva de la administración que, siendo prestadora de servicios, no escatima esfuerzos ni recursos con los que ofrecer a nuestros ayuntamientos un mejor soporte y apoyo en su gestión.

Por todo ello, esperamos que con la edición y publicación de este primer análisis provincial de las infraestructuras y equipamientos locales, que en definitiva son los elementos que mejor definen el grado de bienestar de una comunidad, se forje un referente sobre el esfuerzo que hemos hecho entre todos para dotar a nuestros municipios del nivel de suficiencia que se traduce de él en numerosos campos, y obtener recíprocamente las conclusiones necesarias de planificaciones futuras en aquellas parcelas donde seguir actuando conjunta y coordinadamente todas las administraciones públicas implicadas en ésta tarea. Sin duda, esta metodología de trabajo va a redundar en una mejor transformación de nuestra sociedad.

**Marcelo López Valverde**

Diputado de Innovación y Obras Públicas

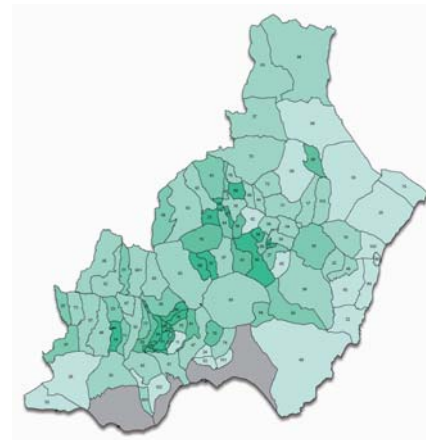
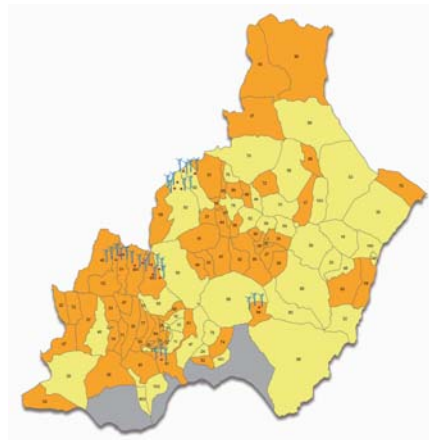
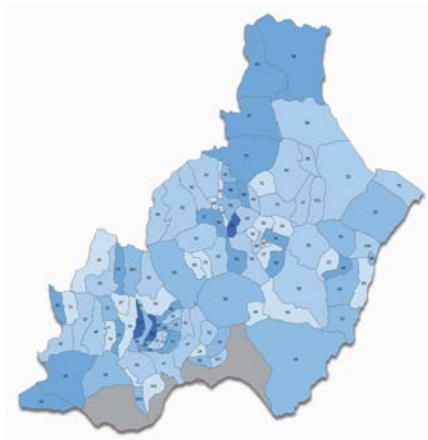
Diputación de Almería





# Introducción





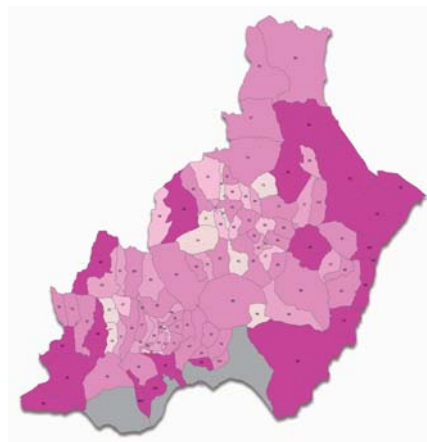
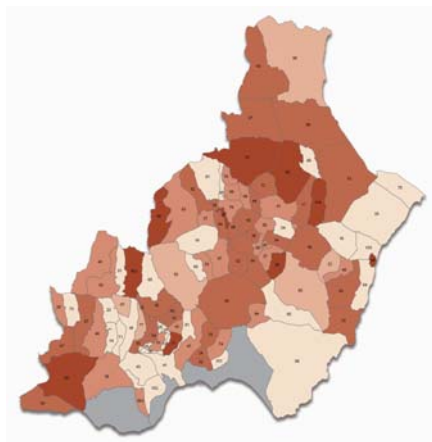
## Introducción

▶ Según la sociedad actual, es un hecho irrefutable que los niveles de calidad de vida de una comunidad vienen determinados, amén de las condiciones ambientales, por el nivel de prestación de servicios al ciudadano. Entre estos se encuentran los públicos y los privados, siendo competencia de los municipios, como plenos gobiernos locales, la actuación directa sobre el aprovisionamiento de aquéllos para su comunidad.

El conocimiento de la realidad provincial es el objetivo primordial de una Diputación, como fundamento básico sobre la subsanación del déficit, a fin de promover el desarrollo y evolución de la provincia, en este caso la de Almería, teniendo en cuenta las casuísticas que determinan las actuaciones que componen los Planes Provinciales de Cooperación, cuya redacción es preceptiva cada anualidad.

El bienestar social de una población se puede medir a través de diversos *termómetros*. En este caso, fruto del ingente trabajo desarrollado durante más de 25 años, ponemos a disposición de la sociedad nuestro **primer análisis de los datos recabados en la Provincia de Almería en materia de dotaciones en Infraestructuras Urbanas y Equipamientos Locales para municipios menores de 50.000 habitantes.**

▶ Análisis de los datos recabados en materia de dotaciones en Infraestructuras Urbanas y Equipamientos Locales para municipios menores de 50.000 habitantes



Por tanto la fuente de la presente explotación es la recopilada por la Sección de Encuesta de Infraestructura y Equipamiento Local perteneciente al Área de Innovación y Servicios Municipales de la Diputación Provincial de Almería y organismos vinculados a nuestra base de datos, según exigencia del Ministerio de Política Territorial.

Los valores estándares buscados para analizar cada mapa temático en prácticamente la totalidad del territorio provincial, se han seleccionado en base a:

- La cobertura ofrecida por cada servicio en particular.
- La calidad del mismo.
- El estado de las instalaciones.

La complejidad de la reducción de cada tema a un valor que nos permita analizar las carencias dotacionales, se incrementan al tener que considerar como cobertura óptima para prácticamente todas infraestructuras y equipamientos, a la población estacional máxima que sostiene cada municipio, siendo ésta el resultado de un cálculo matemático sobre la población de derecho o censal, teniendo en cuenta también las plazas de dotación hotelera.



Esta elección viene argumentada no sólo por ser el estándar impuesto por el Ministerio de Política Territorial, sino porque hoy en día es aquella la mayor fuente de riqueza y como consecuencia de futuro para los municipios a la cual hay que dar respuesta.

Así, desde los años ochenta, la Encuesta de Infraestructura y Equipamiento Local (EIEL) nace como herramienta de trabajo auspiciada por el entonces Ministerio de Administraciones Públicas, a fin de componer un gran banco de datos, cuyo primigenio objetivo es la localización del déficit. Desde entonces se viene realizando en todas las Diputaciones y Cabildos Insulares un chequeo periódico de los municipios españoles menores de 50.000 habitantes, en materia de servicios locales.

Los municipios que componen la Provincia de Almería arrojan un total de 102. Los que contienen una población censal por debajo de 50.000 habitantes suman 99, es decir excluimos de nuestro estudio a: Almería, El Ejido y Roquetas de Mar. El número de núcleos de población asociado a nuestro chequeo, actualmente lo hemos considerado en 618, siendo esta cifra de posible fluctuación en base a la creación de nuevos asentamientos.

Hemos partido de un esquema de trabajo basado en cinco capítulos. Según el capítulo tratado utilizaremos de la consulta provincial o comarcal, preponderando la primera.



Para el análisis que nos ocupa, utilizaremos como punto de partida un esquema de trabajo basado en cinco capítulos. Según el capítulo tratado partiremos de la consulta provincial o comarcal, preponderando la primera, atendiendo al origen del análisis que comprende los 99 municipios encuestados.

Hemos pretendido que el acento del presente estudio recaiga sobre la cromática, por ser una de las herramientas cartográficas más potentes visualmente, ya que ofrece los intervalos posibles de los índices, según permite la tecnología utilizada de sistema de información geográfica, sin que esto suponga por ello perder un ápice de eficacia en cuanto a la información aportada.

Por tanto, elegidos **ligereza y utilidad** como pretendidos calificativos de la presente publicación, nos obligamos con ello a utilizar un formato que impone escalas del territorio muy concretas, siendo conscientes que, debido a ello, en muchos casos el análisis provincial por municipios en cuanto a la exposición del dato, es en sí misma suficientemente relevante.

Las escalas utilizadas precisan eliminar en los temáticos provinciales el nombre del municipio. Para identificarlos adjuntamos la siguiente plantilla consultiva que le asigna a cada municipio un número, el cual referenciará al mismo sin interferir en el temático en cuestión.

## ▶ Número asignado a cada municipio

|    |                      |
|----|----------------------|
| 01 | Abla                 |
| 02 | Abrucena             |
| 03 | Adra                 |
| 04 | Albanchez            |
| 05 | Alboloduy            |
| 06 | Albox                |
| 07 | Alcolea              |
| 08 | Alcóntar             |
| 09 | Alcudia de Monteagud |
| 10 | Alhabia              |
| 11 | Alhama de Almería    |
| 12 | Alicún               |
| 14 | Almócita             |
| 15 | Alsodux              |
| 16 | Antas                |
| 17 | Arboleas             |
| 18 | Armuña de Almanzora  |
| 19 | Bacares              |
| 20 | Bayárcal             |
| 21 | Bayarque             |
| 22 | Bédar                |
| 23 | Beires               |
| 24 | Benahadux            |
| 26 | Benitagla            |
| 27 | Benizalón            |
| 28 | Bentarique           |
| 29 | Berja                |
| 30 | Canjáyar             |
| 31 | Cantoria             |
| 32 | Carboneras           |
| 33 | Castro de Filabres   |
| 36 | Chercos              |
| 37 | Chirivel             |
| 13 | Almería              |

|     |                         |
|-----|-------------------------|
| 34  | Cóbdar                  |
| 35  | Cuevas del Almanzora    |
| 38  | Dalías                  |
| 41  | Enix                    |
| 43  | Felix                   |
| 44  | Fines                   |
| 45  | Fiñana                  |
| 46  | Fondón                  |
| 47  | Gádor                   |
| 48  | Gallardos (Los)         |
| 49  | Garrucha                |
| 50  | Gérgal                  |
| 51  | Huécija                 |
| 52  | Huércal de Almería      |
| 53  | Huércal-Overa           |
| 54  | Íllar                   |
| 55  | Instinción              |
| 56  | Laroya                  |
| 57  | Laujar de Andarax       |
| 58  | Líjar                   |
| 59  | Lubrín                  |
| 60  | Lucainena de las Torres |
| 61  | Lúcar                   |
| 62  | Macael                  |
| 63  | María                   |
| 64  | Mojácar                 |
| 903 | Mojonera (La)           |
| 65  | Nacimiento              |
| 66  | Níjar                   |
| 67  | Ohanes                  |
| 68  | Olula de Castro         |
| 69  | Olula del Río           |
| 70  | Oria                    |
| 79  | Roquetas de Mar         |

|     |                        |
|-----|------------------------|
| 71  | Padules                |
| 72  | Partaloa               |
| 73  | Paterna del Río        |
| 74  | Pechina                |
| 75  | Pulpí                  |
| 76  | Purchena               |
| 77  | Rágol                  |
| 78  | Rioja                  |
| 80  | Santa Cruz de Marchena |
| 81  | Santa Fe de Mondújar   |
| 82  | Senés                  |
| 83  | Serón                  |
| 84  | Sierro                 |
| 85  | Somontín               |
| 86  | Sorbas                 |
| 87  | Sufí                   |
| 88  | Tabernas               |
| 89  | Taberno                |
| 90  | Tahal                  |
| 91  | Terque                 |
| 92  | Tíjola                 |
| 901 | Tres Villas (Las)      |
| 93  | Turre                  |
| 94  | Turrillas              |
| 95  | Uleila del Campo       |
| 96  | Urrácal                |
| 97  | Veefique               |
| 98  | Vélez-Blanco           |
| 99  | Vélez-Rubio            |
| 100 | Vera                   |
| 101 | Viator                 |
| 102 | Vícar                  |
| 103 | Zurgena                |
| 902 | El Ejido               |

